



## CONVOCATORIA DEL DIRECTOR A SESIÓN DE JUNTA DE ESCUELA

Sesión: **EXTRAORDINARIA**

Lugar: **Video Reunión a través de Zoom:**

<https://unex-es.zoom.us/j/94116714208?pwd=MU9xTEpvSTBYM244NU50OHUrWW9hdz09>

Meeting ID: 941 1671 4208

Passcode: 727594

Día y hora: **Lunes, 28 de noviembre de 2022.**

A las 9:00 h en primera convocatoria y a las **9:30 h** en segunda convocatoria.

Con el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación, si procede, de eliminación del criterio de limitación de asignaturas suspensas en el documento Criterios de Movilidad en la Escuela de Ingenierías Industriales.
2. Aprobación, si procede, de varias modificaciones en las Memorias verifica de los Grados de la rama industrial de la Escuela.
3. Aprobación, si procede, de varias modificaciones en la Memoria verifica del MUII.
4. Aprobación, si procede, de modificaciones en la constitución de Comisiones del Centro.
5. Aprobación, si procede, de los planes docentes del MUSCI modificados
6. Aprobación, si procede, de propuesta de la RSEAP a la adhesión a la reclamación del CIREEE (Centro Ibérico de Energías Renovables y Eficiencia Energética).
7. Asuntos de trámite.

El Sr. Director da la bienvenida a todos los asistentes a la sesión, y excusa, en primer lugar la asistencia de Dña. Carmen Rojas, D. Juan Manuel Carrillo, Dña. Eva González, D. José Manuel Santibáñez, Dña. Raquel Pérez-Aloe, D. Francisco del Moral y D. Manuel Alejandro Acedo.

Antes de comenzar con los puntos del Orden del Día, el Sr. Director informa sobre varios asuntos de interés; en primer lugar, los datos definitivos de matriculación de estudiantes muestran datos diversos en función de la titulación:

a) para los Másteres los datos son muy positivos. En el Máster de Ingeniería Industrial, se han cubierto todas las plazas (20) e incluso se solicitó incluir una plaza adicional. Asimismo, algunos alumnos decidieron cambiarse al Plan nuevo (desde el Plan antiguo) con lo que actualmente hay 26 estudiantes en el mismo.

b) para los Grados, los números no se han modificado de forma significativa respecto a años anteriores (hay un total de 5 personas más en el total de los mismos). El Grado de Ingeniería Eléctrica sigue mostrando datos a la baja y es más preocupante, con 14 estudiantes de nuevo ingreso. El Grado de Ingeniería Electrónica y Automática también muestra una tendencia a la baja, mientras que el Grado en Ingeniería Mecánica contrasta positivamente con los anteriores.

Se están realizando desde el Centro actividades e iniciativas que persiguen revertir estas tendencias (desayunos con la Ciencia, Talleres, y similares), para procurar atraer a alumnado. Se agradece a quienes están trabajando en estas iniciativas y se sugiere a todo el profesorado del Centro que se anime a participar o plantear más acciones de este tipo; es inquietante pensar en lo que puede ocurrir en el futuro, cuando llegue la bajada de natalidad que en próximos años se avecina.

Se celebraron las elecciones de alumnos a delegados/subdelegados de grupos, y también las de Junta de Centro; en estas últimas, destacamos que por primera vez desde hace muchos años se cubrieron todas las plazas, con lo cual la Junta de Escuela ha ganado dos nuevos representantes de estudiantes (se detallan en la documentación anexa), y ha habido algunas modificaciones en las Comisiones, que serán especificadas en el Punto 4 de esta sesión. Damos la bienvenida al nuevo delegado del Consejo de estudiantes (Juan María Lanchazo Nogales), y al subdelegado (Alberto Gómez Corchero).

El Sr. Director informa de que presidente de la Junta de Extremadura vendrá el próximo 14 de Diciembre, porque quiere realizar algunas grabaciones con su Gabinete de Comunicación, para su discurso del día de Navidad que será retransmitido el 25 de Diciembre en el Canal de Extremadura.

Otra novedad de la que desde el Equipo Directivo queremos informar, es la próxima implementación de los nuevos partes electrónicos. El Subdirector de Planificación Académica, D. Diego Carmona, ha gestionado una aplicación para poder firmar los partes de clase desde el ordenador o con el móvil. Ello va a mejorar el tratamiento de datos y también el ahorro de papel. Todo el profesorado de la Escuela ha recibido por e-mail las instrucciones acerca del funcionamiento de este parte electrónico, con el objeto de que durante este primer semestre convivan este método y el procedimiento tradicional de firma en papel, pero que a partir del segundo semestre únicamente se utilice el nuevo. El Servicio de Inspección de la UEX ha aprobado esta modificación.

También queremos informar de que la Escuela ha recibido Premio a la Accesibilidad, otorgado por la Dirección General de Accesibilidad, al que en Centro concursó en el mes de Septiembre, y que se basa en distinguir las acciones que este centro ha realizado en este aspecto; la Asamblea de Extremadura nos otorgará el premio el próximo día 16 de Diciembre. Asimismo, los premios anuales a los mejores Trabajos Fin de Grados relacionados con Accesibilidad serán entregados mañana en Mérida, que han sido entregados a los profesores Dña. Raquel Pérez-Aloe y D. Miguel Ángel Domínguez Puertas (alumno Samuel Alonso Mesa), siendo el Accésit para los trabajos tutorizados por Juan pablo Carrasco Amador y Álvaro Sánchez Ortega (alumno Alejandro Álvares Gerónimo). Todo esto ha permitido grabar un programa (*Escúchame*), de canal Extremadura, en el que el Centro ha participado.

Desde la Vicegerencia de la UEX nos han insistido en limitar el consumo energético, y por ello hemos enviado un correo que todo el personal de la Escuela ha recibido, donde se os pide que se evite el empleo de radiadores o estufas personales en los despachos; la red eléctrica del Centro no está diseñada para hacer ese uso. La próxima instalación de Placas solares se prevé para los meses de Febrero o Marzo, lo cual ayudará a ahorrar en los consumos de electricidad.

El Sr. Director procede a continuación a abordar los puntos del Orden del Día:

**1. Aprobación, si procede, de eliminación del criterio de limitación de asignaturas suspensas en el documento Criterios de Movilidad en la Escuela de Ingenierías Industriales.**

El Sr. Director informa que en la sesión de Junta de Escuela de 30 de Junio de 2022, se aprobó eliminar desde el centro la restricción de no superar un número de asignaturas suspensas (una) para ser beneficiario de becas SICUE, dado que era un

criterio de la normativa interna de la Escuela, que no estaba contemplado en la normativa general de la Universidad de Extremadura ni en la de CRUE, a nivel nacional (que no pone límite a esta cuestión). Esto resultaba en detrimento de los alumnos, que están obligados a llevar un mínimo de créditos para participar en la acción de movilidad.

Se propone ahora tomar la misma medida en referencia a las becas ERASMUS, para no restringir de forma particular el acceso a dichas ayudas, puesto que no está así contemplado desde la normativa de la Unión Europea.

D. Carlos Galán, Subdirector de Relaciones Internacionales e Institucionales, matiza que en efecto, no tiene sentido mantener un criterio que limita el acceso desde este Centro, que no se está realizando en otros Centros. Además, explica que otro criterio que propone la Comisión de Movilidad (en reunión del 29 de Septiembre de 2022) ha consensuado eliminar, es el de la obligatoriedad de haber superado todas las asignaturas del primer curso para concursar a estos programas; este particular será aprobado en próxima Junta de Centro.

No habiendo ningún comentario al respecto, se aprueba por unanimidad la modificación propuesta.

## **2. Aprobación, si procede, de varias modificaciones en las Memorias verifica de los Grados de la rama Industrial de la Escuela.**

Dada la Instrucción Rectoral en la que se propone eliminar la obligatoriedad de acreditar la competencia en el nivel de idiomas (B1) para acceder a la defensa del Trabajo Fin de Grado, se ha solicitado desde el Vicerrectorado de Planificación Académica a los centros que sí tuvieran descrita específicamente esta necesidad de acreditar esta competencia, modifiquen sus memorias verifica (dicho requisito aparecía reflejado en la competencia transversal CT7). Desde el Vicerrectorado de Planificación Académica, se ha implementado una Instrucción en septiembre que indica que a partir del curso 2022/2023 queda sin validez la exigencia de los certificados que acrediten dicha competencia idiomática para la Defensa de los TFG, siempre que así sea descrito en las memorias verifica.

De este modo, en el Centro se han modificado en el apartado correspondiente las memorias verifica de los Grados de la rama Industrial (no afecta al Grado en Ingeniería de las Tecnologías Industriales, puesto que en su memoria no estaba así especificado) eliminando este requisito. El acuerdo de estas modificaciones será enviado al Vicerrectorado de Planificación Académica, para que sea aprobado en un próximo Consejo de Gobierno. Interviene D. Diego Yáñez para explicar el proceso seguido por las Comisiones de Calidad en este respecto, indicando que la documentación anexa disponible recoge las memorias ya modificadas.

No habiendo más intervenciones, se aprueban por asentimiento las modificaciones descritas.

## **3. Aprobación, si procede, de varias modificaciones en la Memoria verifica del MUII.**

Al haberse aprobado recientemente los PARS (Planes Académicos de Recorrido Sucesivo), ha sido preciso modificar la memoria verifica del Máster en Ingeniería Industrial (MUII), para contemplar en éste la posibilidad acceder al mismo con dos asignaturas pendientes y el Trabajo Fin de Estudios

Se aprueba además para este Master el acceso inverso, por el que el alumnado puede acceder directamente al segundo semestre del Máster en Febrero, y cursar en el siguiente año académico el primer semestre.

Interviene D. Alfonso Marcos, Secretario de la Comisión de Calidad del MUII para matizar que las asignaturas ha superar no pueden ser cualesquiera; no podrán ser asignaturas básicas, sino de tecnologías específicas u obtativas y en todo caso,

asignaturas en las cuales los contenidos “pendientes” sean parcialmente contemplados en otras que sí se deberá haber superado. La medida así tomada responde a las directrices de la ANECA, pues en realidad la Comisión de Calidad de MUII no contempló especificar la tipología de asignaturas.

El Director agradece el trabajo a la Comisión, y no habiendo más intervenciones, se aprueba por asentimiento las modificaciones descritas.

#### **4. Aprobación, si procede, de varias modificaciones en las Comisiones del Centro**

Como el Sr. Director había mencionado en la introducción de la presente Sesión, como consecuencia de la elecciones de estudiantes a Junta de Centro, los estudiantes que resultan elegidos son repartidos entre las Comisiones del centro, de acuerdo a la propuesta del Consejo de Estudiantes. La distribución resultante aparece anexa a la documentación de la Junta; faltan algunas plazas por adjudicar, que han quedado pendientes de ser definidas y serán actualizadas en una próxima sesión.

Han tenido lugar, además, modificaciones en otras Comisiones debidas a jubilación, o finalización del contrato de algún compañero del Centro. De este modo, en la Comisión del Máster en Dirección y Gestión de Proyectos, sale como PDI Antonio Camacho Lesmes, y entra Gonzalo Sánchez-Barroso, y en cuanto a PAS de esta misma Comisión, D. Manuel Matamoros Pacheco (que además ostentaba el cargo de Secretario en dicha Comisión) ha sido sustituido por Alejandro Pérez.

#### **5. Aprobación, si procede, de los planes docentes del Máster Universitario en Simulación de Ciencias e Ingeniería) MUSCI modificados.**

Toma la palabra el Subdirector Diego Yáñez, para explicar que el Plan de Estudios del MUSCI sufrió una modificación en cuanto a las fichas docentes (3 asignaturas desaparecieron y fueron sustituidas por otras tres), a final de Julio de este mismo año; dichas asignaturas fueron ya aprobadas por parte de los respectivos departamentos. Se trata de Prácticas Académicas Externas, Simulación en la gestión de entornos SMART y Herramientas de Simulación Avanzada.

La Junta de Escuela aprueba por asentimiento las modificaciones indicadas.

#### **6. Aprobación, si procede, de propuesta de la RSEAP a la adhesión a la reclamación del CIEREE (Centro Ibérico de Energías Renovables y Eficiencia Energética).**

Había un compromiso de la creación de un Centro de Energías Renovables en la ciudad de Badajoz, y la RSEAP solicitan que se siga trabajando en este proyecto, sin vincularlo con el Centro Ibérico de Almacenamiento de Energía (CIIAE) de Cáceres. Solicitan a diversos colectivos apoyo a su escrito, y se han dirigido a este Centro.

Al no haber ningún comentario a este respecto, se aprueba por asentimiento el apoyo a dicha iniciativa.

#### **7. Asuntos de trámite.**

El Sr. Director informa de varios asuntos de trámite; por una parte, han sido remitidos a la Secretaría General de la UEX los mejores expedientes de cada titulación, los cuales serán galardonados en la próxima celebración de Santo Tomás de Aquino. Estos expedientes son obtenidos desde la Secretaría del Centro, a partir de la aplicación informática correspondiente.

Se ha solicitado la Tutela de dos cursos, ambos coordinados por D. Diego Carmona. El profesor Carmona interviene para explicar que estos cursos se celebran en su séptima edición, y son los que se realizan desde el Centro con el Ejército, que no solían requerir una tutela, pero al haber sido modificada la normativa que cambia la modalidad de los mismos, han de volver a solicitarse desde los Centros.

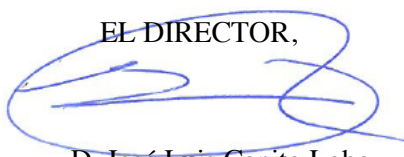
D. José María Herrera interviene para solicitar que se cuide la iluminación a última hora de la tarde. Los trabajadores que abandonan el Centro a las 22h, encuentran situaciones en que los sensores que dan luz en los pasillos centrales no están en funcionamiento, y tienen que realizar su trabajo en oscuridad. El Señor Director asegura que este aspecto será revisado.

Por último el Sr. Director recuerda que el día 21 se hará una comida de Navidad en la cafetería de la Escuela; cada interesado debe apuntarse y abonar el importe correspondiente en Cafetería

No habiendo asuntos de trámite, se da por concluida la sesión a las 10:35 h, de lo cual doy fe como Secretaria Académica.

V° B°

EL DIRECTOR,



D. José Luis Canito Lobo.



LA SECRETARIA ACADÉMICA,



Silvia Román Suero.

## ANEXO I: ASISTENTES A LA REUNIÓN

(Los asistentes aparecen en azul y negrita)

### **Miembros natos: Equipo Directivo y Estudiantes**

José Luis Canito Lobo

Diego Carmona Fernández

Diego Yáñez Murillo

Alfonso Carlos Marcos Romero

Carlos Alberto Galán González

Silvia Román Suero

Enriqueta Alfonso Gañán  
Gómez

César Francisco Fernández  
Giraldo

Silvia Cortés Rosado

### **Miembros natos: Representantes de Dptos.**

José Luis Ausín Sánchez

Pablo Valiente González

Pablo Carmona del Barco

Gemma Sáez Díaz

Carmen María González  
García

Ricardo García González

Francisco Jesús Moral  
García

María Teresa Miranda García-  
Cuevas

José María  
Montanero  
Fernández

Irene Montero  
Puertas

Raquel Pérez-Aloe Valverde

Francisco Quintana Gragera

Enrique Romero Cadaval

Eduardo Sabio Rey

José Sánchez González

### **Miembros electos: Sector B**

Juan Pablo Carrasco Amador

Jaime González Domínguez

Carmen Victoria Rojas Moreno

Gonzalo Sánchez-Barroso Moreno

Francisco José Sepúlveda Justo

Valentín Masero Vargas

Francisco Romero Sánchez

### **Miembros electos: Sector C**

Rafael Lorente Moreno

Juan José Meléndez Martínez

Manuel Alejandro Acedo Varela

Benito Acedo Hidalgo

Sergio Rubio Lacoba

José Ignacio Arranz Barriga

### **Miembros electos: Sector A**

Daniel Agúndez Leroux

Lesly Valeria Ayala Blanco

Cristina Brugera Salas

Laura Casero Garrido

Daniel Castaño Sánchez

María Guadalupe Cabezas Martín

Francisco Mamajón Méndez

Manuel Calderón Godoy

Juan Manuel Carrillo Calleja

Jesús Martínez Corrales

Marina

Adelaida Pavón Tapia



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

**ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES  
SECRETARÍA ACADÉMICA**

Campus Universitario  
Avda. de Elvas, s/n  
Teléfono: +34 924 28 96 31 / 00  
Fax: +34 924 28 96 01  
E-mail: seccentinin@unex.es



**María de los Ángeles Díaz Díez**

Rosa Terrón Díaz

**Antonio Díaz Parralejo**

Juan Félix González González

Eva González Romera

**Miguel Ángel Jaramillo Morán**

Jesús Salvador Lozano Rogado

**María Isabel Milanés Montero**

**Miembros electos: Sector D**

Antonio José

Gallego Núñez

**José María Herrera Olivenza**

Francisco Picado Daza

Esther Ossorio Rajo

**Álvaro José Sánchez Ortega**





UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

**ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES  
SECRETARÍA ACADÉMICA**

Campus Universitario  
Avda. de Elvas, s/n  
Teléfono: +34 924 28 96 31 / 00  
Fax: +34 924 28 96 01  
E-mail: seccentinin@unex.es



**ANEXO II: DOCUMENTOS APROBADOS EN LA  
SESIÓN**

1. Tutela de cursos académicos
2. Carta de apoyo al CIEREE
3. Aprobación memorias verificadas de los Grados de la rama industrial
4. Aprobación de memoria verificada del Máster Universitario en Ingeniería Industrial
5. Aprobación de planes docentes del Máster Universitario en Simulación de Ciencias en Ingeniería